

ANALISTA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

CLAVE 30-2008

NATURALEZA DEL TRABAJO

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, criterios para la resolución de asuntos, aprobación de trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma de decisiones en su campo de especialidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

Diseñar, planificar y ejecutar investigaciones, estudios, análisis, diagnósticos y otros trabajos profesionales del área de Informática y tecnología de información asignados por la Alcaldía.

Elaborar informes y rendir dictámenes de los trabajos de investigación, estudios y otros en la materia de su especialidad, delegados por la Jefatura.

Planificar, controlar, coordinar y organizar las diferentes etapas de los proyectos de tecnologías de información asignados a la Alcaldía.

Diseñar, analizar, desarrollar e implementar los sistemas aplicativos referente a tecnologías de información municipal.

Verificar, validar los planes de trabajo en lo que se refiere a desarrollo de sistemas, soporte técnico (mantenimiento correctivo y preventivo), servicios ofimáticos.

Analizar estándares y normativa internacional de seguridad en software y hardware, realiza los estudios y ajustes según los requerimientos institucionales.

Identificar los activos de tecnologías de información, registrarlos y valorar nivel de riesgo en seguridad informática.

Realizar el análisis de riesgos de seguridad informática a nivel micro y macro institucional, determinar las mejoras y recomendaciones técnicas para la funcionalidad de los sistemas de información.

Determinar las necesidades de seguridad respecto a los activos y leyes de seguridad, a nivel de software y hardware, evalúa y propone la implementación de infraestructura, equipos y sistemas para minimizar los requerimientos.

Elaborar las políticas de seguridad informática institucionales, gestión de riesgos y la gestión de continuidad de los servicios.

Definir, diseñar e implementar los controles y mecanismos necesarios para la aplicación y cumplimiento de las políticas de seguridad.

Efectuar el seguimiento de inconsistencias, valorar posibles acciones correctivas.

Realizar evaluaciones de seguridad para conocer el grado de cumplimiento de las normas y políticas así como el cumplimiento de los estándares de calidad y confiabilidad.

Colaborar con las dependencias que así lo requieran la determinación de especificaciones técnicas en materia de equipo de cómputo, requeridas como parte de los procesos de compra correspondientes.
Brindar asistencia técnica y profesional a funcionarios de igual o mayor nivel profesional y jerárquico, en el área jurídica que se requiere.
Participar y asistir a reuniones internas o externas, por designación de su superior inmediato, con el objetivo de gestionar los requerimientos que se deriven de las mismas y sean responsabilidad de la dependencia para la cual labora.
Atender y resolver consultas, solicitudes o cualquier otro tipo de requerimiento de usuarios internos o externos en materia en su competencia
Ejecutar la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen las diferentes actividades a su cargo.
Llevar y mantener registros sobre los trabajos que se le encomiendan y velar porque los mismos se ejecuten conforme a programas, fechas y plazos establecidos.
Redactar, revisar y firmar informes técnicos, procedimientos, oficios y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades propias del área de trabajo
Participar en la ejecución de proyectos de mayor complejidad a cargo de profesionales de igual o mayor nivel y de las Jefaturas.
Realiza otras las labores administrativas que se deriven de su puesto y función.

COMPLEJIDAD DEL CARGO

El trabajo requiere la interpretación de normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de licenciatura.

Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. El trabajo es supervisado mediante los informes, dictámenes, estudios, criterios emitidos y mediante los resultados logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con independencia profesional.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

Le podría corresponder la supervisión de personal operativo, administrativo, técnico y profesional

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, realizar inversiones rentables y seguras, evitar pérdidas económicas o presupuestarias, lograr mayor eficiencia organizacional y apoyar la toma de decisiones en materia económica.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional de los equipos, materiales e instrumentos asignados, así como por la custodia y protección de los mismos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se realizan en oficina y otros en el campo, pueden demandar desplazamientos constantes por diferentes zonas. Cuando la actividad lo requiere deben trabajar fuera de la jornada ordinaria y debe observar las normas de seguridad vigente.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden incluir inversiones mal evaluadas, tarifas obsoletas o mal estimadas, perjudicar el desempeño de otros equipos de trabajo, atrasos en la ejecución de trabajos o prestación de los servicios y en general inducir a toma de decisiones equivocadas, provocando el incumplimiento de compromisos institucionales y la pérdida de imagen de la organización.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para desempeñar el puesto se requiere las siguientes capacidades:

- Análisis y síntesis.
- Capacidad de redacción.
- Iniciativa y creatividad.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso organizacional.
- Integridad.
- Servicio al usuario.
- Orientación al logro.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer el puesto se requiere de los siguientes conocimientos:

- Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal.
- Word nivel intermedio.
- Métodos de investigación y elaboración de informes.
- Técnicas especializadas propias de la actividad en que labora.
- Otros conocimientos requeridos por el puesto ubicado en esta clase.

FORMACIÓN

Licenciatura en una disciplina afín al puesto.

EXPERIENCIA

Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.